



# Ayuntamiento de Arahal

## ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

**Expediente N.º:** 2033/2024

**Procedimiento:** Cese Funcionario Interino – D. Enrique Javier Falcón Falcón

**Asunto:** Edicto Alcaldía.

### EDICTO

Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que con fecha 8 de marzo de 2024, se ha firmado la siguiente Acta de Cese:

#### “ACTA DE CESE

Ante la Sra. Alcaldesa - Presidenta, Doña Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, asistida de mí, la Secretaria General, comparece DON ENRIQUE JAVIER FALCÓN FALCÓN, con DNI.- \*\*3286\*\*, con domicilio en \*\*\*\*\*  
 Funcionario Interino del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup> 2021-1778, de 16 de julio de 2021, por la que fue nombrado funcionario interino de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Bombero, integrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C2, con efectos de 16 de julio de 2021, y con aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.1 a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta la cobertura definitiva de la plaza por un funcionario de carrera, fecha en la que se producirá el cese automático de este funcionario interino, y con el límite temporal de un máximo de tres años.

Se identifica y manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta toma conocimiento y acepta el cese como funcionario en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 10 de marzo de 2024, dando por terminado el acto.

Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma.”

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ALCALDIA

